

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **0062**

Fecha: 24/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 005 2012 00310	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	ADRIANA MILENA ATEHORTUA RESTREPO	Auto Interlocutorio REQUIERASE A LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIE SOBRE EL PAZ Y SALVO APORTADO	21/05/2021	
54001 40 53 005 2015 00459	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	GERSON ALEJANDRINO SAYAGO SUESCUN	Auto Interlocutorio REGISTRADO EMBARGO DECRETADO PROCEDASE POR SECRETARIA A TOMAR ATENTA NOTA Y ACUSAR RECIBO	21/05/2021	
54001 41 89 002 2016 00832	Ejecutivo Singular	DRYPERS ANDINA S.A.	COMERCIALIZADORA ADALUMA & DAVMAR S.A.S.	Auto Interlocutorio ORDENA ABSTENERSE DE ENTREGAR DINEROS Y ORDENA REPETIR OFICIOS.	21/05/2021	
54001 40 03 005 2018 00599	Ejecutivo Singular	SERVIREENCUACHE CUCUTA S.A.S.	GERMAN EDUARDO MENDOZA TORRES	Auto Interlocutorio DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACION	21/05/2021	
54001 40 03 005 2020 00071	Abreviado	INMOBILIARIA HABITAR LTDA	SAMIR ANTONIO - DURAN PEINADO	Auto Interlocutorio REQUIERASE BAJO LOS APREMIOS DISPUESTOS NUMERAL 1 ART. 317 C.G.P.PARA QUE PROCEDE DEBIDA FORMA CON LA NOTIFICACION	21/05/2021	
54001 40 03 005 2020 00157	Abreviado	BENJAMIN- CRISTANCHO BONILLA	CLAUDIA PATRICIA MOGOLLON CASTILLA	Auto Interlocutorio REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR AL MENCIONADO DEMANDADO ART. 291	21/05/2021	
54001 40 03 005 2020 00353	Ejecutivo Singular	UNION COOPERATIVA	JHON FREDY CARDENAS MIRANDA	Auto Interlocutorio DECRETAR LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL OBLIGACION	21/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

MAYTE ALEXANDRA PINTO GUZMAN
SECRETARIA